



COLEGIO NTRA.SRA.DE FÁTIMA

PROYECTO CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2015- 2016

AUTORES:

**EQUIPO DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN COORDINACIÓN
CON LA DIRECCIÓN PEDAGÓGICA DE PRIMARIA**

30 de septiembre de 2015

**Vº Bº DIRECCIÓN EI-EP
Mª BLANCA LINDO**

Según el DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria

**C/ MANUEL MUÑOZ, 30 · 28026 · MADRID
TELÉFONO: 914757880
www.colegiofatima.es**



ÍNDICE DEL PROYECTO CURRICULAR PRIMARIA

1. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA	(pág. 2)
1.1 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	
2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	(pág. 9)
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	(pág.12)
4. COMPETENCIAS BÁSICAS	(pág.14)
5. OBJETIVOS GENERALES POR ÁREAS	(pág.24)
6. PROGRAMACIONES POR CURSOS Y MATERIAS (en documento independiente)	
7. METODOLOGÍA ORGANIZATIVA	(pág.30)
✓ PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	
✓ AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS	
✓ LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS	
✓ LA ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS	
✓ LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS	
8. EVALUACIÓN	(pág.36)
✓ EVALUACIÓN COMO PROCESO INTEGRADOR	
✓ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS	
✓ CRITERIOS DE PROMOCIÓN	
✓ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	(pág.54)
10. ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	(pág.59)
11. TEMAS TRANSVERSALES	(pág.65)
12. EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR	(pág.67)



1. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA

En la etapa de Educación Primaria da comienzo la escolaridad obligatoria, lo que propicia que puedan concurrir a ella los alumnos y las alumnas que hayan cursado Educación Infantil junto a otros que accedan a la educación institucional por primera vez, planteándose problemáticas diferentes que será preciso tratar convenientemente hasta conseguir un grupo que funcione.

Mientras que los niños y las niñas con experiencia escolar anterior requieren continuidad y coherencia, en esta nueva etapa los de nuevo acceso no tendrán más remedio que adaptarse a un entorno diferente del de su hogar, con una disciplina que supondrá un reajuste interno importante en su comportamiento habitual. Asimismo, desde el principio, deberán saber que el objetivo principal de su asistencia al colegio no es otro que aprender, lo que puede crearles ciertas tensiones y obligará a los profesores y profesoras a emplear estrategias metodológicas de atención personalizada.

En función de estos parámetros, la Educación Primaria cumple la importante misión de socialización y compensación, correspondiéndose con el inicio de la adquisición por el alumnado de destrezas instrumentales básicas (lectura, escritura y cálculo) y su aplicación al medio y a su cultura, y con el desarrollo de su heteronomía, hasta llegar a su autonomía personal, espacial y temporal, así como intelectual, social y moral.

Durante la etapa, poco a poco, se irán afianzando las destrezas básicas mediante técnicas de trabajo que faciliten su acercamiento al análisis de la realidad de una forma más racional y objetiva. Las tareas adquirirán una complejidad creciente que se verá facilitada por el aprendizaje cooperativo, iniciándolos en sus primeras experiencias autónomas. Todo este proceso requiere una adecuada atención a la diversidad, en función de las diferencias individuales y de los distintos ritmos de aprendizaje.

Sintéticamente, los rasgos evolutivo-madurativos y los aspectos psicopedagógicos de esta etapa de Educación Primaria son los siguientes:

1.º Creciente capacidad de abstracción y nueva construcción de lo real

- a) Posibilidad de un aprendizaje sistemático de códigos convencionales (lecto-escritura, cálculo, lenguaje musical, códigos de representación espacial y temporal, etc.) y su uso de forma fluida.
- b) Capacidad para apreciar y disociar cualidades de los objetos y fenómenos (cantidad, longitud, distancia, peso, volumen, etc.).
- c) Capacidad para construir abstracciones cuyo significado parte de su propia experiencia, aislando las cualidades de los objetos y estableciendo relaciones entre ellos mediante atributos, características y propiedades.
- d) Posibilidad de un conocimiento cada vez más sistemático y elaborado (científico), no exclusivamente a través de la experiencia.
- e) Desarrollo y afianzamiento progresivo de actitudes, como la curiosidad intelectual, la necesidad de observación y control de la realidad, el interés por la explicación, etc., que dan acceso al mundo científico.
- f) Construcción de un espacio y un tiempo objetivos y mensurables.



2.º Lenguaje y autonomía

- a) Despliegue de su total funcionalidad, dada la capacidad de análisis de la propia lengua y de reflexión sobre los productos lingüísticos, lo que mejora la comprensión y la expresión.
- b) Dominio cualitativo de la coordinación lingüístico-psicomotriz (neuromotriz, perceptomotriz, óculo-manual, etc.).
- c) Trasvase progresivo de la heteronomía a la autonomía intelectual, social y moral, lo que potencia la autonomía del propio aprendizaje.

3.º Interacción social y autoconcepto

- a) Consolidación de la identidad.
- b) Concienciación de las capacidades y limitaciones.
- c) Aumento del control emocional.
- d) Evaluación de la propia situación en el entorno.
- e) Aceptación de las normas y del punto de vista de los demás.
- f) Adaptación a la vida escolar.
- g) Interacción con los demás.
- h) Convivencia en grupo.
- i) Aumento del autoconcepto, la autoestima y la autoeficacia.

En suma, esta etapa debe proporcionar al alumnado:

- a) La formación integral que facilite el desarrollo armónico de su personalidad.
- b) La madurez necesaria correspondiente a esta etapa del ciclo vital.
- c) El tratamiento adecuado de sus diferencias individuales.
- d) La posibilidad de realizar un aprendizaje constructivo.
- e) El conocimiento y el dominio personal y del medio básicos.
- f) El dominio de las herramientas básicas instrumentales del conocimiento.
- g) El desarrollo de la cognición-metacognición y la motivación (aprendizaje autorregulado).
- h) La consolidación de su socialización y su autoestima.

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Las peculiaridades más relevantes de los alumnos y las alumnas en esta etapa, que van a condicionar de forma decisiva la intervención docente en el aula, son las siguientes:

Desarrollo afectivo

Cursos: 1º y 2º

- a) Mejoran el control emocional (incentivo-motivo) y desarrollan los sentimientos.
- b) Dependen todavía de los referentes más significativos (padres, docentes, etc.).

Cursos: 3º y 4º

- a) Estabilizan el control emocional y asientan y mejoran sus sentimientos.



- b) Inician su independencia respecto a los referentes más significativos, de camino hacia la autonomía.



Cursos 5º y 6º

- a) Adquieren una madurez relativa en el control emocional y en los sentimientos.
- b) Culminan la independencia progresiva de los referentes más significativos e inician su autonomía real al finalizar este ciclo.

Desarrollo psicomotor

Cursos 1º y 2º

- a) Consolidan el esquema corporal: tono, relajación y respiración.
- b) Controlan las conductas motrices de base: postura, equilibrio y coordinación.
- c) Asientan las conductas neuromotrices: lateralidad, paratonías y sincinesias.
- d) Dominan las conductas perceptomotrices: estructuración espacial, estructuración temporal y ritmo.
- e) Perfeccionan la psicomotricidad gruesa y la fina.

Todas estas variables son fundamentales para la consolidación de la madurez lecto-escritora, imprescindible para un aprendizaje eficaz.

Curso 3º y 4º

- a) Conocimiento y dominio del esquema corporal.
- b) Conocimiento y dominio de las conductas motrices de base.
- c) Conocimiento y dominio de las conductas neuromotrices.
- d) Conocimiento y dominio de las conductas perceptomotrices.
- e) Conocimiento y dominio de la psicomotricidad gruesa y de la fina.

El dominio de la psicomotricidad va a permitir mejorar sustancialmente la comprensión y la expresión de diferentes lenguajes, particularmente del escrito.

Cursos 5º y 6º

- a) Madurez en el conocimiento y dominio de la motricidad gruesa y fina, en el espacio y en el tiempo.
- b) Madurez en el conocimiento y dominio de la psicomotricidad gruesa y fina, en el espacio y en el tiempo (conductas ligadas al esquema corporal, conductas motrices de base, conductas neuromotrices, conductas perceptomotrices y conductas ligadas al movimiento: agilidad, flexibilidad, precisión, fuerza, resistencia, velocidad, etc.).

Estos avances permiten explorar y tomar conciencia de las propias posibilidades motrices, psicomotrices, expresivas y lúdicas. En suma, del cuerpo de forma progresiva e integral, así como de las exigencias que plantean su cuidado y su desarrollo armónico.

Desarrollo cognitivo

Cursos 1º y 2º

- a) Se encuentran en el estadio evolutivo-madurativo de su desarrollo intelectual de las operaciones concretas, lo que implica la necesidad de manipular (objetos, lenguaje, etc.) para la formación de



conceptos y su categorización, aunque estos sean todavía muy elementales.

- b) Pasan de la inteligencia práctica-intuitiva a la operativa (diversidad y organización de operaciones), conociendo a través de su experiencia personal y cotidiana, evolucionando progresivamente hacia la lógica.
- c) Hacen girar la realidad en torno a su persona y su actividad.
- d) Detectan y manejan símbolos y signos, que les permiten aprender e incorporarse a los códigos convencionales.
- e) Utilizan un pensamiento sincrético y analógico, relacionando los elementos por yuxtaposición, percibiendo globalmente la realidad, estableciendo analogías sin realizar análisis ni deducciones, procediendo inductiva e intuitivamente.
- f) Adquieren progresivamente el pensamiento causal, lo que les facilita la explicación real de los hechos, liberándolos del subjetivismo y egocentrismo, estableciendo el límite entre el yo y la realidad.
- g) Manifiestan gran curiosidad intelectual, interesándose el porqué de las cosas.
- h) Usan la repetición y organización, las estrategias de lenguaje escrito (madurez), el estudio, la atención y la memoria.
- i) Avanzan en el conocimiento de hechos (declarativo) y procesos (procesual).
- j) Conceptualizan el número y sus operaciones.
- k) Realizan clasificaciones y seriaciones.
- l) Inician y desarrollan la descentración, la reversibilidad y la conservación.
- m) Inician y desarrollan las operaciones aritméticas, lógicas, físicas (materia, peso y volumen), espaciales (topológicas, proyectivas y euclidianas), temporales y cinéticas.
- n) Inician y desarrollan la metacognición.
- ñ) Desarrollan progresivamente la capacidad de observación.
- o) Toman conciencia de la permanencia del objeto, de sus cualidades y de la importancia de sus cambios, lo que facilita el trabajo con nociones físicas y matemáticas, y con procesos cíclicos de transformación.
- p) Mejoran la función de representación de su pensamiento, ampliando la concepción del espacio y el tiempo, todavía de forma elemental.
- q) Desarrollan funcionalmente el lenguaje, lo que determinará la estructuración de su pensamiento.

Cursos 3º y 4º

- a) Se encuentran en el mismo estadio evolutivo-madurativo de desarrollo intelectual, aunque cada vez necesitan menos manipular para la formación de conceptos y su categorización, notándose ya mayor nivel.
- b) La inteligencia es cada vez más operativa y lógica.
- c) La realidad pasa a ser más objetiva progresivamente.
- d) Dominan el manejo de símbolos y signos de códigos convencionales, lo que favorece la capacidad de representación y el aprendizaje de la lengua escrita, la numeración, la representación espacial y gráfica, y la lectura de la imagen.
- e) Pasan de la explicación por yuxtaposición (organizando y explicando la totalidad en fragmentos sin conexión coherente) a la lógica (por categorías socialmente elaboradas y facilitadas por los adultos).
- f) Incrementan la capacidad de introspección, con lo que el pensamiento es cada vez más causal y comienza a ser más analítico y deductivo.
- g) Experimentan un cambio cualitativo en el modo de organizar la realidad.
- h) Manifiestan mayor curiosidad intelectual.
- i) Consolidan la noción de conservación.
- j) Observan cambios en situaciones y fenómenos del mundo físico y pueden describirlos, comparándolos y



estableciendo relaciones de diferencias y semejanzas.

- k) Afianzan la diferencia entre los hechos y fenómenos físicos y los psicológicos.
- l) Exploran las características de los materiales que utilizan.



- m) Utilizan cada vez mejor las estrategias del lenguaje, el estudio, la atención y la memoria comprensiva.
- n) Mejoran sustancialmente su conocimiento, operando mejor de manera progresiva.
- o) Desarrollan la metacognición a través de la autorregulación de su actividad.
- p) Incrementan la capacidad lingüística, consolidando la lengua materna y ofreciendo la posibilidad de enseñarles una segunda lengua.

En general, se reafirman las adquisiciones del ciclo anterior y se potencian nuevos desarrollos que serán básicos para el siguiente ciclo, donde se culminará el período de las operaciones concretas, introductorio de las operaciones formales, que lleva a la autonomía personal.

Cursos 5º y 6º

- a) Culminan el estadio evolutivo-madurativo de las operaciones concretas, introduciéndose paulatinamente en el de las operaciones formales, lo que facilita el tránsito del mundo de lo concreto y de lo real al mundo de lo abstracto y de lo posible. Ello permite el desarrollo de las capacidades para construir abstracciones cuyo significado se origina en la propia experiencia, y para aislar las cualidades de los objetos y establecer relaciones entre ellos mediante atributos, características y propiedades.
- b) Consiguen la madurez lógico-operativa e inician la especulativa, lo que facilita la posibilidad de un conocimiento cada vez más elaborado (científico), no solo a través de la experiencia.
- c) Alcanzan la percepción objetiva, instrumental y especulativa de la realidad, desarrollando la curiosidad intelectual, la observación, el control de los procesos de intervención, el interés por la explicación rigurosa, la interpretación de los resultados, la generalización, etc.
- d) Dominan símbolos y signos, aumentando sus posibilidades de aprendizaje sistemático (lecto- escritura, sistemas de numeración, lenguaje musical, códigos de representación espacial, etc.) y de su utilización (buscando y elaborando nuevas informaciones, reestructurando las que ya se poseen, relacionándolas con las conclusiones y construyendo el conocimiento de sí mismos, y del mundo que nos rodea).
- e) Desarrollan las capacidades para apreciar y disociar las cualidades de los objetos y fenómenos (cantidad, longitud, distancia, peso, volumen, movimiento, etcétera), lo que implica percibir y tomar conciencia de la realidad y estabilidad de los objetos, sus cualidades y sus cambios; construir un importante conjunto de nociones físicas y matemáticas, y trabajar en la comprensión de los procesos de transformación y de la existencia y funcionamiento de regularidades y ciclos (del agua, de las plantas, etc.).

En suma, culminan la etapa con la madurez de las capacidades que llevan al conocimiento y dominio de sí mismos, esencial para poder conocer y dominar el mundo que nos rodea, facilitando la construcción de la autonomía intelectual, moral y social a través de la autonomía en el propio proceso de aprendizaje.

Desarrollo de la personalidad

Cursos 1º y 2º

- a) Consolidan progresivamente su autoconcepto, su autoestima y su eficacia.
- b) Mejoran y estabilizan la estima de los demás.
- c) Definen el carácter.
- d) Mantienen una sexualidad latente.



e) Adaptación progresiva a la escuela.



Construyen progresivamente su personalidad, partiendo de la toma de conciencia de sí mismos y de su estima y la de los demás.

Cursos 3º y 4º

- a) Asientan su identidad, estabilizando y mejorando las características del anterior ciclo: autoconcepto, autoestima, eficacia y la estima de los demás.
- b) Regulan el carácter.
- c) Mantienen la latencia sexual.
- d) Desarrollan una gran capacidad de esfuerzo y entusiasmo.

Aumentan sus posibilidades, asentando y mejorando su autoconcepto, autoestima, eficacia y carácter.

Cursos 5º y 6º

- a) Consolidan su identidad, tomando conciencia y aceptando sus propias capacidades y limitaciones y la de los demás, dando solidez a su autoconcepto, autoestima y eficacia.
- b) Dominan el carácter y controlan sus impulsos.
- c) Inician la pubertad, con la maduración de los caracteres sexuales secundarios y la culminación de la madurez sexual.

En general, consolidan su identidad, dando paso al comienzo de la autonomía personal (de aprendizaje, intelectual, moral y social).

Desarrollo social

Cursos 1º y 2º

- a) Profundizan en el conocimiento interpersonal (interés por las características de los demás) y las relaciones (yo comunitario = amigos).
- b) Manifiestan un razonamiento y comportamiento moral diversificado.
- c) Consolidan y amplían su proceso de socialización, relacionándose con los demás, respetando reglas, dialogando-escuchando y cooperando.
- d) Se inician ciertos comportamientos autónomos dentro de la heteronomía que viven.
- e) A través del juego pasan de la anomía a la heteronomía y a la autonomía.
- f) Van pasando progresivamente del egoísmo propio de la etapa anterior al conocimiento, aceptación y relación con los demás.

Cursos 3º y 4º

- a) Se interesan por la cooperación y la participación.
- b) Desarrollan la capacidad para aceptar el punto de vista de los demás (reducción del egocentrismo).
- c) Descubren intereses comunes, relacionándose aún más con los demás, respetando las normas y tomando decisiones conjuntas.
- d) Adquieren paulatinamente más autonomía.
- e) Se integran progresivamente en otros ambientes sociales fuera del ámbito familiar.
- f) El grupo de iguales comienza a ser muy importante para ellos.
- g) A partir de intereses comunes, intensifican las relaciones con los demás, estableciendo lazos profundos de amistad.



Cursos 5º y 6º

- a) Se incrementa la interacción entre iguales y la convivencia en grupo: cooperando, participando y estrechando lazos de amistad.
- b) Avanzan notablemente en el conocimiento, la empatía y la aceptación de los demás.
- c) Aprenden normas y se desenvuelven con facilidad en sistemas de organización social.
- d) Progresan en la construcción de una moral autónoma, asimilando sistemas de valores y creencias y desarrollando actitudes positivas.
- e) El grupo de iguales adquiere su mayor relieve.

En general, se culmina la fase heterónoma con la inestimable ayuda del grupo de iguales y del juego, básicos para la introducción y construcción de la autonomía personal y social.

En suma, el alumna de la Educación Primaria se caracteriza por:

6-8 años

Comienzo de la escolaridad obligatoria.

- Necesidad de atención a los alumnos y las alumnas de diversa procedencia en cuanto a sus aprendizajes previos.
- Existencia aún de una gran dependencia del alumnado respecto al profesorado y al núcleo familiar, tanto en el plano afectivo como en el del desarrollo del trabajo.
- Principales características:
 - Inicio de la adquisición de las destrezas instrumentales básicas.
 - Aplicación de estas a la obtención de determinadas capacidades y conocimientos culturales.

8-10 años

- Empieza a haber una mayor capacidad en los alumnos y las alumnas para interesarse por aspectos más detallados de la realidad, lo que facilitará la ampliación de los campos del conocimiento que se aborden.
- Adquiere mayor relevancia el trabajo cooperativo, y el individual empieza a ser cada vez más autónomo.
- La dependencia afectiva del alumnado hacia el profesorado se va reduciendo.
- Principales características:
 - Afianzamiento de las destrezas iniciadas en el ciclo anterior.
 - Introducción de nuevas técnicas y estrategias de trabajo, que van a facilitar el conocimiento y dominio del medio.

10-12 años

- Ampliación de los intereses de los alumnos y las alumnas más allá de la realidad inmediata y desarrollo de la curiosidad hacia otras realidades.
- Autonomía suficiente del alumnado respecto al profesorado.
- Capacidad para considerar e integrar distintos puntos de vista para participar en trabajos de equipo.
- Principales características:
 - Perfeccionamiento de las destrezas básicas.



- Planteamiento de tareas de mayor complejidad intelectual.
- Dominio de las técnicas de trabajo intelectual.

2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Desde la perspectiva epistemológica de las diferentes áreas de conocimiento:

- No todos conocemos igual en todo momento.
- En cada momento hay influencias sobre el conocimiento que provienen de las experiencias previas y de las situaciones nuevas.
- El conocimiento es el resultado de la interacción entre las experiencias previas y las situaciones nuevas; por lo que, más que transmitirse, se construye mediante la práctica, poniéndose de relieve su carácter constructivista, social e interactivo.
- Cualquier conocimiento puede tener diferentes lecturas, significados y planteamientos, pudiendo ser todos objetivos. Enseñar/aprender supone contrastar perspectivas, enriquecer esquemas conceptuales con nuevas aportaciones por parte de todos, superar las lagunas y subsanar los errores.
- La enseñanza debe buscar interacciones cada vez más ricas y significativas entre los elementos proporcionados por diferentes soportes (textos, audiovisuales, etc.), mediadores (docentes, compañeros, padres), métodos (didácticas: general y especiales) y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, descubrimientos, centros de interés, etc.).

Desde la perspectiva psicológica:

a) Partir del nivel de desarrollo del alumnado.

- De sus características evolutivo-madurativas específicas, en general.
- De su nivel de competencia cognitiva y metacognitiva.
- De los conocimientos previamente construidos.

b) Asegurar aprendizajes constructivos y significativos.

- Diagnosticando los conocimientos previos que posee.
- Conectando e integrando los contenidos y estrategias previos con los nuevos por vivir y por aprender.
- El alumnado, con lo que sabe y gracias a la manera como el profesor o la profesora le presentan la información, reorganiza su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones, descubriendo los principios y los procesos que lo explican, mejorando su capacidad organizativa comprensiva para otras experiencias, ideas, valores y procesos de pensamiento que va a adquirir dentro y fuera del aula.

c) Favorecer el aprendizaje autónomo.

- Desarrollando el profesorado un modelo curricular de naturaleza procesual que asegure que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí mismos, aprendiendo a aprender, adquiriendo estrategias cognitivas y metacognitivas que favorezcan el asentamiento de una buena memoria comprensiva (semántica). Modelo que, partiendo del establecimiento de redes conceptuales que permitan representar toda la estructura de la materia de forma sencilla y clara, de las cuales se puedan formar los esquemas conceptuales y cognitivos oportunos, permita la generación de mapas cognitivos que establezcan relaciones entre los distintos contenidos, facilitando la percepción de su estructura al dar



respuesta adecuada a las tres interrogantes que la ciencia se plantea: qué (descripción) y sus detalles (cuáles, cómo, dónde y cuándo), por qué (explicación) y para qué (intervención).

- Modificando progresivamente los esquemas previos del conocimiento de los alumnos y las alumnas, desde el saber cotidiano al saber científico.

d) *Potenciar la actividad.*

- Facilitando la reflexión a la hora de la acción.
- Posibilitando que el alumno y la alumna lleguen a hacer aquellas actividades que aún no son capaces de realizar solos, pero sí con la ayuda conveniente (zona de desarrollo potencial).

Desde la perspectiva pedagógica:

a) *Partir de la evaluación inicial, específica y global.*

- De sus aptitudes y actitudes.
- De sus necesidades e intereses.
- De sus conocimientos previos, generales y por áreas.

b) *Motivar adecuadamente.*

- Creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.
- Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones.
- Despertando una motivación intrínseca que potencie el gusto por aprender, especialmente a través de una atribución causal positiva, tanto del profesorado como del propio alumnado.

c) *Analizar los esquemas previos de conocimiento.*

- Asegurando que se poseen los requisitos básicos para poder abordar el siguiente nuevo aprendizaje.
- Reforzando los conceptos previos más débiles y sensibles.

d) *Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos.*

- Aportando mediante la actitud docente el ejemplo adecuado que se debe seguir (currículo implícito o latente).
- Facilitando que pueda desarrollar su actividad con la mínima ayuda necesaria.
- Consolidando los enlaces entre los conocimientos previos y los nuevos.
- Estructurando y dosificando los nuevos contenidos conceptuales de forma apropiada (redes, esquemas y mapas).
- Promoviendo la funcionalidad de los aprendizajes, aplicándolos y transfiriéndolos a otras situaciones o contenidos diferentes.
- Teniendo muy en cuenta los conocimientos de cada materia, respetando su estructura epistemológica, su lógica interna específica y los avances del momento.



Desde la perspectiva sociológica:

- a) *Partir del diagnóstico inicial de las relaciones sociales que se dan en el aula, como microsociedad viva, germen de las futuras relaciones de la vida real.*
 - De relaciones afectivas y efectivas.
 - De roles: líderes, rechazados, etc.
- b) *Formar grupos en los que se favorezcan las relaciones humanas y la modelación de los roles más adecuados.*
 - Facilitando la comunicación –diálogo–, como base de la comprensión (práctica de técnicas intragrupalas de dinámica de grupo).
 - Propiciando la interrelación con los demás grupos (práctica de técnicas intergrupales).
 - Repartiendo competencias y responsabilidades a todos sus miembros.
 - Desarrollando las capacidades de autogestión y cooperación.
 - Favoreciendo el aprendizaje cooperativo.
- c) *Vitalizar los grupos con el ejercicio constante de experiencias enriquecedoras.*
 - Preparando para la convivencia democrática, la participación ciudadana y la igualdad.
 - Respetando a los demás y sus diferentes culturas y creencias: educar en los valores del evangelio y aceptación de la diversidad.
 - Construyendo una cultura común.

En suma, podríamos compendiarlos en los siguientes principios metodológicos:

- a) *Respeto a las leyes de la maduración.*
- b) *Comunicación y apertura, facilitando la cercanía al alumno y sus familias.*
- c) *Individualización y autonomía.*
- d) *Socialización.*
- e) *Secuenciación.*
- f) *Flexibilidad.*
- g) *Aprendizaje constructivo-significativo.*
- h) *Formación de hábitos y actitudes.*
- i) *Coordinación con la familia.*

Específicamente, estos principios deben facilitar:

- a) La conexión con el nivel de desarrollo real y potencial de los alumnos y las alumnas, atendiendo sus diferencias individuales y partiendo de lo próximo para llegar a lo lejano. Esta atención a la diversidad requerirá la elaboración de programas específicos que asuman la función compensadora que pretende la Educación Primaria.
- b) La comunicación a través del diálogo y la apertura a otras formas de pensar y obrar.
- c) Un clima afectivo rico en vivencias basadas en el respeto mutuo, procurando la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés de los alumnos y las alumnas.
- d) El progreso de lo general a lo particular, de forma cíclica, en función del pensamiento globalizado del alumno y la alumna, integrando las áreas con la formulación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales comunes, teniendo en cuenta la transversalidad del currículo.
- e) La adaptación de la acción educativa a las diferencias personales (capacidad, intereses y ritmo de aprendizaje), como



base del desarrollo integral y autónomo.

- f) El espíritu de grupo con el ejercicio de la participación y la cooperación, practicando el aprendizaje grupal, la interacción e interrelación de iguales y de discentes y docente.
- g) La organización de contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
- h) La actividad constante del alumno y la alumna, entendiéndola como herramienta básica del aprendizaje autorregulado.
- i) La flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales.
- j) El aprendizaje constructivo-significativo, partiendo de la consolidación del saber anterior y el refuerzo de aquel que permita enlazar los organizadores previos con el nuevo conocimiento que se debe adquirir.
- k) El juego como elemento motivador fundamental en la construcción de la moralidad, regulando el paso de la heteronomía a la autonomía personal y social.
- l) La creatividad de alumnos y alumnas y docentes, como forma diversificada y enriquecedora de comunicación.
- m) El tránsito desde la formación de conceptos y la aplicación de procedimientos a la construcción de hábitos y la definición de actitudes, que culmine la consolidación de valores y el respeto a las normas.
- n) El contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

De acuerdo con el **DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria** la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la



Geografía, la Historia y la Cultura.

- i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.



4. COMPETENCIAS BÁSICAS

La Comisión Europea de Educación, ante la necesidad de crear un marco educativo común, ha establecido unas *competencias clave* o destrezas básicas necesarias para el aprendizaje de las personas a lo largo de la vida y ha animado a los estados miembros a dirigir sus políticas educativas en esta dirección.

Las competencias básicas se conciben como el conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que pueden y deben ser alcanzadas a lo largo de la enseñanza obligatoria por todo el alumnado, respetando las características individuales. Estas competencias son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El desarrollo de las competencias básicas debe permitir a los estudiantes integrar sus aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos, utilizar esos contenidos de manera efectiva cuando resulten necesarios y aplicarlos en diferentes situaciones y contextos.

De acuerdo con lo dispuesto en la LOMCE, las competencias básicas forman parte de las enseñanzas mínimas de la educación obligatoria, junto con los objetivos de cada área o materia, los contenidos, los estándares y los criterios de evaluación. Por lo tanto, no sustituyen a los elementos que actualmente se contemplan en el currículo, sino que los completan planteando un enfoque integrado e integrador de todo el currículo escolar.

Se han establecido siete competencias básicas:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales

Estas competencias básicas no son independientes unas de otras, sino que están entrelazadas. Algunos elementos de ellas se complementan, se entrecruzan o abordan perspectivas complementarias. Como norma, cada una de las áreas ha de contribuir al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. Únicamente de este modo se puede garantizar que los aprendizajes colaboren efectivamente al desarrollo de las competencias, en la medida en que se integren en la estructura global del conocimiento y se facilite su aplicación a una amplia variedad de situaciones.

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las siete Competencias Básicas. Estas se detallan a continuación:



LENGUA

Competencia lingüística

- Adquirir vocabulario referente al colegio, a la familia, a la casa, a la calle, a la Navidad, a los alimentos, al cuidado y a las partes del cuerpo humano.
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.
- Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves, a las plantas, a los peces, al agua, al sol y al aire.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos, a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- Utilizar tablas para hacer clasificaciones.

Competencia digital

- Iniciarse en el uso del ordenador.
- Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.
- Nombrar las partes del ordenador.
- Enumerar los distintos usos del ordenador.

Competencias sociales y cívicas

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

Conciencia y expresiones culturales

- Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.
- Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales.
- Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.
- Fomentar el gusto por la lectura de poemas.



Competencia para aprender a aprender

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Emplear el lenguaje para comunicar afectos.
- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

MATEMÁTICAS

Comunicación lingüística

- Comprender e interpretar una información escrita y con imágenes.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas.
- Incorporar el lenguaje matemático a la expresión habitual.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos: recetas, adivinanzas...
- Descifrar mensajes ocultos siguiendo unas instrucciones e interpretando unos códigos.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos para trabajar conceptos matemáticos: crucigramas, sopas de letras y adivinanzas.
- Comprender e interpretar otros lenguajes.
- Incidir en los contenidos asociados en la descripción verbal de los razonamientos.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas lingüísticas.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Expresar pensamientos y opiniones.
- Leer, comprender e interpretar información.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Utilizar en situaciones fuera del aula los contenidos estudiados.
- Poner en práctica procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención.
- Apreciar la noción de cantidad en lo cotidiano.
- Aplicar los conceptos matemáticos aprendidos en situaciones cotidianas.
- Seleccionar las operaciones adecuadas para resolver un problema.
- Manejar los conceptos espaciales básicos en situaciones reales.



- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Fomentar el interés por expresar la información de forma numérica.
- Fomentar la curiosidad por conocer las relaciones que existen entre los números.
- Utilizar unidades de medida no convencionales en la vida cotidiana.
- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Manejar adecuadamente las monedas de euro en situaciones reales.
- Comprender, interpretar y realizar gráficos de barras.
- Interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones.
- Interpretar y aplicar una información.

Competencia digital

- Iniciarse en el uso del ordenador.
- Nombrar las partes del ordenador.

Competencias sociales y cívicas

- Utilizar las matemáticas como destreza para la convivencia y el respeto.
- Trabajar en equipo, aprendiendo a aceptar otros puntos de vista distintos del propio.
- Desarrollar habilidades sociales, como el diálogo y el trabajo en equipo.

Conciencia y expresiones culturales

- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.
- Realizar un dibujo, siguiendo unas indicaciones, y, fomentar así, la creatividad.
- Desarrollar la habilidad para construir un reloj de cartulina, siguiendo unas instrucciones.

Competencia para aprender a aprender

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Comprender, analizar y resolver problemas.
- Utilizar herramientas matemáticas básicas para realizar cualquier aprendizaje.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Utilizar las matemáticas para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Saber tomar decisiones ante un problema.

CIENCIAS SOCIALES

Comunicación lingüística

- Adquirir vocabulario referente al colegio y a la calle.
- Leer y comprender un texto informativo sencillo.
- Adquirir vocabulario referente a los alimentos.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Leer, comprender e interpretar instrucciones.
- Descifrar mensajes ocultos siguiendo unas instrucciones e interpretando unos códigos.
- Obtener e interpretar información.



- Escuchar, exponer y dialogar.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Utilizar tablas de doble entrada para trabajar conceptos aprendidos.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Interpretar y expresar informaciones con números.
- Poner en práctica procesos de razonamiento.

Competencia digital

- Iniciarse en el uso del ordenador.

Competencias sociales y cívicas

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aceptar normas de convivencia.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.

Conciencia y expresiones culturales

- Conocer las tradiciones de la Navidad.
- Hacer una tarjeta de felicitación de Navidad, siguiendo unas instrucciones.

Competencia para aprender a aprender

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, cooperación y trabajo en equipo.
- Elegir con criterio propio.
- Fomentar el desarrollo de una actitud crítica ante los anuncios publicitarios de la televisión y el control del tiempo dedicado a ella.
- Expresar gustos y preferencias.

CIENCIAS NATURALES

Comunicación lingüística

- Adquirir vocabulario referente al colegio y a la calle.
- Leer y comprender un texto informativo sencillo.
- Adquirir vocabulario referente a los alimentos.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Leer, comprender e interpretar instrucciones.
- Adquirir vocabulario referente al cuidado y a las partes del cuerpo humano.



- Adquirir vocabulario referente a la Navidad, a la familia y la casa.
- Descifrar mensajes ocultos siguiendo unas instrucciones e interpretando unos códigos.
- Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves y a los peces.
- Obtener e interpretar información.
- Fomentar el interés por resolver crucigramas, sopas de letras y adivinanzas.
- Adquirir vocabulario referente a las plantas, al agua, al sol y al aire.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos.
- Adquirir vocabulario referente a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Utilizar tablas de doble entrada para trabajar conceptos aprendidos.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Interpretar y expresar informaciones con números.
- Poner en práctica procesos de razonamiento.

Competencia digital

- Iniciarse en el uso del ordenador.

Competencias sociales y cívicas

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aceptar normas de convivencia.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.

Conciencia y expresiones culturales

- Conocer las tradiciones del contexto en el que se vive.
- Ayudar a crear una identidad personal y social.

Competencia para aprender a aprender

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, cooperación y trabajo en equipo.
- Elegir con criterio propio.
- Fomentar el desarrollo de una actitud crítica ante los anuncios publicitarios de la televisión y el control del tiempo dedicado a ella.
- Expresar gustos y preferencias.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Comunicación lingüística



- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Representar geométricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de los mismos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

Competencia digital

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

Competencias sociales y cívicas

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

Conciencia y expresiones culturales

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.



Competencia para aprender a aprender

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.
- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.

EDUCACIÓN FÍSICA

Comunicación lingüística

- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Comprender, componer y utilizar los textos.
- Expresarse de forma adecuada.
- Conocer el vocabulario específico del área.
- Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Realizar mediciones.

Competencia digital

- Transformar la información en conocimiento.
- Transmitir información a través del lenguaje corporal.
- Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
- Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.

Competencias sociales y cívicas

- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
- Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.
- Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.
- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.



- Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.
- Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.
- Habitarse a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.
- Cuidar y conservar los materiales.
- Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

Conciencia y expresiones culturales

- Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.
- Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales, danza).
- Experimentar con el lenguaje del cuerpo.
- Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.
- Interesarse por las formas de comunicación no verbal.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.
- Utilizar las manifestaciones artísticas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.
- Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

Competencia para aprender a aprender

- Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.
- Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
- Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
- Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (danza, mimodrama).
- Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- Afrontar la toma de decisiones de manera racional.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.
- Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.
- Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica.
- Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
- Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.
- Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.
- Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones



sociales.

RELIGIÓN CATÓLICA

Comunicación lingüística

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Interpretar y expresar informaciones.
- Descifrar códigos numéricos elementales.

Competencia digital

- Analizar la imagen y los mensajes que transmite.

Competencias sociales y cívicas

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

Conciencia y expresiones culturales

- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.
- Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

Competencia para aprender a aprender

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.



- Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, diálogo, agradecimiento, cooperación y trabajo en equipo.

5. OBJETIVOS GENERALES POR ÁREA

LENGUA CASTELLANA / OBJETIVOS DE ETAPA

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en la etapa de Educación Primaria tiene los siguientes objetivos:

- Comprender discursos orales y escritos, interpretándolos con una actitud crítica, y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.
- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua.
- Reconocer y apreciar la unidad y diversidad lingüística de España y de la sociedad, valorando su existencia como un hecho cultural enriquecedor.
- Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Combinar recursos expresivos, lingüísticos y no lingüísticos, para interpretar y producir mensajes con diferentes intenciones comunicativas.
- Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje, y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.
- Explorar las posibilidades expresivas orales y escritas de la lengua para desarrollar la sensibilidad estética, buscando cauces de comunicación creativos en el uso autónomo y personal del lenguaje.
- Reflexionar sobre el uso de la lengua, comenzando a establecer relaciones entre los aspectos formales y los



contextos e intenciones comunicativas a los que responden, para mejorar las propias producciones.

- Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.
- Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad mediante el recurso a procedimientos (discusión, esquema, guión, resumen, notas) que facilitan la elaboración y anticipación de alternativas de acción, la memorización de informaciones y la recapitulación y revisión del proceso seguido.



MATEMÁTICAS / OBJETIVOS DE ETAPA

La enseñanza de las Matemáticas en la etapa de Educación Primaria tiene los siguientes objetivos:

- Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos.
- Reconocer situaciones de su medio natural en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlos mediante formas sencillas de expresión matemática y resolverlos utilizando los algoritmos correspondientes.
- Utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida decidiendo, en cada caso, sobre la posible pertinencia y ventajas que implica su uso, y sometiendo los resultados a una revisión sistemática.
- Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, cálculo mental y orientación espacial para la resolución de problemas sencillos, modificándolas si fuera necesario.
- Identificar formas geométricas en su entorno inmediato, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.
- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- Identificar en la vida cotidiana situaciones y problemas susceptibles de ser analizados con la ayuda de códigos y sistemas de numeración, utilizando las propiedades y características de éstos para lograr una mejor comprensión y resolución de dichos problemas.



CIENCIAS SOCIALES / OBJETIVOS DE ETAPA

La enseñanza del Ciencias Sociales en la etapa de Educación Primaria tiene los siguientes objetivos:

- Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, y respetando un funcionamiento democrático.
- Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses ...), respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.
- Reforzar los lazos de pertenencia a la Comunidad Autónoma a través del conocimiento y valoración de sus peculiaridades medioambientales, históricas y culturales.
- Reconocer en el medio social las transformaciones relacionadas con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios, y aplicar estos conceptos al conocimiento de otros momentos históricos.
- Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio socio-natural mediante diferentes códigos (cartográficos, numéricos, técnicos...)
- Identificar los principales elementos y funciones del entorno referidos a la calle y la localidad.
- Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades de algunos materiales, sustancias y objetos.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar su contribución a satisfacer determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia usos pacíficos y una mayor calidad de vida.

CIENCIAS NATURALES / OBJETIVOS DE ETAPA

- Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad...).
- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente su necesidad y alcance, y adoptar un comportamiento en la vida acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
- Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su



organización e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

- Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos de su entorno, utilizando estrategias, progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de conjeturas, de comprobación y de exploración de soluciones alternativas.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA / OBJETIVOS DE ETAPA

La enseñanza de la Educación artística en la etapa de Educación Primaria tiene los siguientes objetivos:

- Comprender las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación, y utilizarlas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y juego.
- Aplicar sus conocimientos artísticos a la observación de las características más significativas de las situaciones y objetos de la realidad cotidiana, intentando seleccionar aquellas que considere más útiles y adecuadas para el desarrollo de actividades artísticas y expresivas.
- Utilizar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de producciones artísticas propias y ajenas y en la elaboración de producciones propias.
- Expresarse y comunicarse produciendo mensajes diversos, utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos, así como sus técnicas específicas.
- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final.
- Explorar materiales e instrumentos diversos (musicales, plásticos y dramáticos) para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines expresivos, comunicativos y lúdicos.
- Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de representación y comunicación plástica, musical y dramática, y contribuir con ello al equilibrio afectivo y la relación con los otros.
- Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen y el sonido y los contextos en que se desarrolla, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.
- Comprender y usar los elementos básicos de la notación musical como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales, tanto propias como ajenas.
- Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.



- Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas presentes en el entorno, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural, desarrollando criterios propios de valoración.

RELIGIÓN CATÓLICA / OBJETIVOS DE ETAPA

La enseñanza de la Religión católica en la etapa de Educación Primaria tiene los siguientes objetivos:

- Conocer los aspectos básicos de las religiones ya desaparecidas relacionándolas con el cristianismo.
- Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.
- Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios.
- Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.
- Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la salvación y su respuesta de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.
- Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo y a través de la vida y acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.
- Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo en el mundo y en la Iglesia.
- Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
- Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas, relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.
- Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano, y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.
- Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.
- Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de la fe católica y de otras religiones.



- Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

EDUCACIÓN FÍSICA / OBJETIVOS DE ETAPA

La enseñanza de la Educación física en la etapa de Educación Primaria tiene los siguientes objetivos:

- Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
- Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, y relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.
- Regular y dosificar su esfuerzo llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea que se realiza, utilizando como criterio fundamental de valoración dicho esfuerzo y no el resultado obtenido.
- Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motrices básicos, adecuándose a los estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos, previa valoración de sus posibilidades.
- Utilizar sus capacidades físicas básicas y destrezas motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física y para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
- Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.
- Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora.
- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo, y comprender mensajes expresados de este modo.

6. PROGRAMACIONES POR CURSOS Y MATERIAS (en documento independiente)



7. METODOLOGÍA ORGANIZATIVA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Metodología activa.**

Supone atender a dos aspectos íntimamente relacionados:

- Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

- **Motivación.**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- **Autonomía en el aprendizaje.**

Como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos en la calidad de su aprendizaje. Se concreta en los siguientes aspectos:

- La **utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado** en la presentación de los nuevos contenidos.
- La **gradación de las actividades**, cuya jerarquización varía según la naturaleza de cada programa y que siempre aparecen en último lugar las que requieren un mayor grado de habilidad y autonomía.
- El **énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje**, que incluyen una reflexión sobre los contenidos objeto de estudio y una revisión final.

- **Programación cíclica**, perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa; y **una rigurosa selección de los contenidos**, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.

- **Estrategias de pensamiento**

Se trata de ofrecer herramientas a nuestros alumno para favorecer el desarrollo de sus capacidades intelectuales así como la transferencia de los aprendizajes a otros contextos, por este motivo la metodología que utilizaremos será activa, sistematizando las distintas formas de enfrentarse a los contenidos.

- **Aprendizaje cooperativo**

Atendemos a la socialización de nuestros alumnos y al desarrollo de sus competencias gracias a una metodología de base, el aprendizaje cooperativo, donde los alumnos están obligados a interactuar, entrenando sus habilidades sociales



y llegando a acuerdos.

- **Atención a la diversidad del alumnado.**

Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.



- **Sensibilidad por la formación en valores.**

El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la formación en valores. Ésta se contempla en la presentación explícita de temas transversales y en la oferta de proyectos de contenido cívico, en los que la solución de problemas conduce a la adopción de actitudes positivas sobre el cuidado del propio cuerpo, la conservación de la naturaleza, la convivencia...

- **Evaluación del proceso educativo.**

La evaluación se concibe como la forma de analizar todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS/AS

Los diversos modelos de agrupamiento que adopta el centro son una dimensión esencial del *Proyecto curricular*. Creemos que utilizar un único modelo de agrupamiento, con independencia de la diversidad de características del conjunto de alumnos y de las actividades de enseñanza-aprendizaje, limita el potencial enriquecedor del proceso educativo.

La diversidad de agrupamientos a lo largo de este proceso cumple dos objetivos:

- Proporciona una mejor explotación de las actividades escolares.
- Constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos.

La selección de los diversos tipos de agrupamiento que se van a articular atiende a los siguientes principios:

- Parten del modelo educativo del centro.
- Responden a las posibilidades y recursos, materiales y humanos, del centro.
- Son suficientemente flexibles para realizar adecuaciones puntuales en ciertas actividades.
- Parten de la observación real de nuestros alumnos y de la predicción de sus necesidades.
- Mantienen una estrecha relación con la naturaleza disciplinar de la actividad o área.

Los criterios de distribución del alumnado por aulas obedecen a un análisis sistemático, que recoge aspectos de debate tan importantes como el punto de partida de los alumnos al llegar al inicio del ciclo y de cada curso, las peculiaridades educativas del centro y la naturaleza del área o actividad.

CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO:

Al MATRICULARSE EN CENTRO: Todos estos criterios deberán ser tenidos en cuenta en la formación de los nuevos grupos matriculados:

- Número equilibrado de alumnos-alumnas
- Número equilibrado de alumnos inmigrantes.
- Fecha de nacimiento (alumnos nacidos en dic. y en enero)
- Alumnos con necesidades de atención específica.



Al término de cada etapa se organizarán de nuevo los grupos y se formarán dos nuevos; los criterios que se seguirán serán:

- Número equilibrado de alumnos-alumnas
- Número equilibrado de alumnos inmigrantes.
- Equilibrio entre el nivel académico del grupo.
- Dificultades de aprendizaje.
- Problemas de actitud o comportamiento.
- Tratar de respetar el grupo de iguales más cercano afectivamente al alumno.

TIPOS DE AGRUPAMIENTO:

- Aula.
- Gran grupo.
- Pequeño grupo (aprendizaje cooperativo).
- Parejas.
- Comisiones de trabajo.
- Grupos de actividad.

Los alumnos de cada aula serán divididos en grupos de 4 miembros (salvo en caso de que el número de alumnos de una clase no sea divisible entre 4, en cuyo caso se establecerán equipos de 5 alumnos hasta asignar a cada uno un grupo). Para realizar estos equipos cooperativos de base se tendrá en cuenta principalmente los siguientes criterios:

- Que sean grupos heterogéneos
- Que los alumnos del equipo se encuentren en las zonas de desarrollo próximo de los compañeros.

Asimismo, la variación de los equipos, la colocación, la disposición del aula etc. se basará en los criterios dispuestos en *Programa CA/AC (Cooperar para aprender/Aprender a Cooperar) para enseñar a aprender en equipo*, de Pere Pujolàs y José Ramón Lago, Universitat de Vic, 2011.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

La distribución de espacios se formula a partir de los siguientes objetivos:

- Incrementar la interacción grupal y fomentar la autonomía.
- Potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente.
- Permitir el aprovechamiento de espacios ajenos a la propia aula.

EL ESPACIO DEL AULA

El primer bloque de decisiones contempla la adscripción del espacio de aula bien al grupo, bien a la materia impartida.



Esta decisión también implica la elección de los materiales integrantes del espacio fundamental de trabajo y su relación con los agrupamientos flexibles y la aplicación de dinámicas de grupo adecuadas a cada contexto y situación de aprendizaje (rincones de aprendizaje, comisiones de trabajo, grupos de actividad, turnos de rueda...).

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula y la relación kinésica del aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

En síntesis, algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son los siguientes:

- Aula-grupo/Aula-materia.
- Materiales integrantes del aula.
- Relación con agrupamientos.
- Disposición del aula.
- Recursos para la movilización.
- Relación espacial profesor-alumnado.
- Condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

LOS ESPACIOS DE USO ESPECÍFICO

El segundo ámbito de decisiones referentes a la distribución de espacios se refiere a aquellos que tienen un uso específico en el centro, y que en definitiva son de uso común por parte de todos los alumnos y alumnas.

Algunos de estos espacios son:

- Biblioteca-Capilla
- Laboratorio.
- Taller de tecnología
- Gimnasio
- Patio
- Aula de usos múltiples (1º EP)
- Sala de informática
- Aula de música

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS

La organización del tiempo se contempla desde dos perspectivas claramente diferenciadas: la confección de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, acorde con su óptima temporización, y la elaboración de un horario de actividad docente, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro. En consecuencia, tendremos en cuenta las siguientes variables:

ÁREAS:



- Lengua castellana.
- Matemáticas.
- Ciencias Sociales.
- Ciencias Naturales
- Educación artística.
- Educación física.
- Religión / alternativa.
- Inglés.

ACTIVIDAD DOCENTE:

- Coordinación de equipos. Los martes de 17 a 19h.
- Coordinación de niveles se llevará acabo entre profesores de área y nivel en los tiempos comunes en que los profesores tengan trabajo personal.
- Se procurará que los tutores de un mismo nivel coincidan en su hora de guardia con el fin de favorecer la coordinación.
- Atención a padres. Jueves de 17 a 18h.
- Acción tutorial. El tutor a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje podrá desarrollar su labor tutorial y en los tiempos programados en la PGA a lo largo de todo el curso. No existirá un tiempo semanal marcado para desarrollar la acción tutorial.
- Clases de refuerzo: Dos horas semanales (dependiendo de las necesidades de los alumnos) organizadas según el horario de las áreas instrumentales lengua y matemáticas. En la medida de las posibilidades organizativas de cada curso procuraremos establecer, además, una hora semanal de refuerzo en inglés en los diversos cursos.

LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuestos. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el *Proyecto curricular*.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.



- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Atendiendo a todos ellos, hemos establecido una serie de pautas concretas que dirigirán nuestra selección y que están plasmadas en la siguiente guía de valoración de materiales curriculares.

INDICADORES:

1. Se encuadra con coherencia en el *Proyecto curricular*.
2. Cubre los objetivos del currículo para el nivel.
3. El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
4. Los objetivos están claramente explicitados.
5. Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
6. La selección de contenidos está adecuada al nivel de desarrollo y maduración de los alumnos.
7. Contempla contenidos procedimentales y actitudinales.
8. La progresión es adecuada.
9. Integra de una forma plena la presencia de los temas transversales.
10. Parte de los conocimientos previos de los alumnos.
11. Asegura la realización de aprendizajes significativos.
12. Despierta la motivación hacia el estudio y el aprendizaje.
13. Potencia el uso de las técnicas de trabajo intelectual.
14. Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
15. La cantidad de actividades es suficiente.
16. Permiten la atención a la diversidad.
17. Las actividades están bien diferenciadas de los contenidos.
18. Las informaciones son exactas, actuales y científicamente rigurosas.
19. La información y las explicaciones de los conceptos se expresan con claridad.
20. Facilita la memorización comprensiva mediante una adecuada organización de las ideas, destacando las principales sobre las secundarias.
21. El lenguaje está adaptado al nivel.
22. Las imágenes aportan aclaraciones o ampliaciones al texto.
23. Se recurre suficientemente a la información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, etc.
24. La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
25. El aspecto general del libro resulta agradable y atractivo para el alumno.
26. Presenta materiales complementarios que facilitan el desarrollo del proceso docente.



8. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN COMO PROCESO INTEGRADOR

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del propio *Proyecto curricular*.

La evaluación es un elemento fundamental e inseparable de la práctica educativa, que permite recoger, en cada momento, la información necesaria para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, no se puede circunscribir a un solo aspecto o momento, sino que se debe extender a lo largo de todo el proceso educativo de forma global y sistemática; por una parte, indicando qué objetivos se consiguen y cuáles no, y, por otra, en qué grado de profundidad y dónde, cómo, cuándo y por qué se producen los problemas o errores.

En cualquier caso, siempre es bueno tener presente qué debe ser la evaluación y cuáles sus funciones, objetivos y modalidades más convenientes.

Concepto

- Análisis de los datos cuantitativos y cualitativos recogidos en la puesta en práctica del proyecto curricular, con el fin de tomar las decisiones que permitan su máxima eficacia.

Funciones

- **Diagnóstico:** Información sobre la marcha del desarrollo del currículo, los alumnos y las alumnas y los profesores y las profesoras.
- **Pronóstico:** Avance de expectativas sobre qué puede ocurrir, para prevenir y solventar problemas.
- **Adaptación:** Acomodación de los diferentes métodos y recursos a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, con miras a la máxima personalización del proceso educativo.
- **Orientación:** Guía, paso a paso, del camino que se debe seguir en cada momento del desarrollo curricular.
- **Regulación:** Facilitación y armonización de elementos personales, materiales y funcionales para garantizar el grado de eficacia del desarrollo del currículo.
- **Control:** Certificación de la calidad y cantidad de los logros obtenidos.

Objetivos

- Averiguar la necesidad, la viabilidad, la idoneidad, la oportunidad, el aprovechamiento y la rentabilidad del diseño-desarrollo curricular.
- Actuar en función del alumno y la alumna, atendiéndolos como personas, tanto individual como socialmente.
- Proporcionar datos de todos los participantes en el proceso educativo: alumnado, docentes, diseños-desarrollos curriculares, etc., para poder decidir lo que mejor convenga.
- Obtener información cuantitativa y cualitativa acerca de la asimilación del programa y, por tanto, de su eficacia.
- Constatar que se van adquiriendo y desarrollando las capacidades previstas en los objetivos



curriculares.

- Evaluar adecuadamente el aprovechamiento docente-discente para poder orientarlo de la mejor manera.
- Conocer exhaustivamente los elementos que integran el proceso educativo, en especial al alumnado, para poder elaborar diagnósticos lo más ajustados posible.
- Informar a la comunidad educativa, sobre todo a los padres, y solicitar su ayuda.
- Motivar con vistas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar información a las instituciones reconocidas que lo requieran.
- Pronosticar y orientar las posibilidades de los alumnos y las alumnas y prevenir el fracaso escolar.
- Conocer la calidad de la actuación docente, individual y grupal, y del sistema educativo.
- Establecer programas de reciclaje ante la detección de malos resultados.
- Superar la antigua concepción de la evaluación como único control.

Principios

- Que sea un medio, no un fin en sí misma.
- Que constituya un proceso continuo, progresivo y sistemático.
- Que atienda a las diferencias individuales.
- Hay que partir de lo que se quiere evaluar y después evaluarlo.
- Trabajar en equipo a la hora de su diseño.
- Tener flexibilidad al elegir los criterios o pruebas.
- Debe basarse en criterios claros y lo más objetivos posibles.
- Hay que dotarla de un mínimo de requisitos para su realización.
- Debe tratar aspectos cualitativos y cuantitativos.
- Es necesario temporalizarla adecuadamente.
- Debe posibilitar la corrección de los procesos una vez detectadas las deficiencias.
- Tiene que recoger al máximo todos los aspectos de la personalidad.
- Reflejar de manera clara: qué, cómo y cuándo debe realizarse.
- Propiciar a su término el proceso de reorganización específico y global (*feed-back*).

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.



- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
 - *Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - *Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - *Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

Revisemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática:**
 - Escala de observación.
 - Registro anecdótico personal.
- **Análisis de las producciones de los alumnos:**
 - Monografías.
 - Resúmenes.
 - Trabajos de aplicación y síntesis.
 - Cuaderno de clase.
 - Textos escritos.
 - Producciones orales.
- **Intercambios orales con los alumnos:**
 - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Asambleas.
 - Exposiciones orales
- **Pruebas específicas:**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema.
 - Resolución de ejercicios.
- **Autoevaluación.**
- **Coevaluación.**
- **Heteroevaluación**
- **Trabajo en equipo**



PROCESO EVALUADOR Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El artículo 17 de la **ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria** define el proceso de promoción del alumnado según se transcribe a continuación:

1. El equipo docente del grupo adoptará por consenso las decisiones correspondientes a la promoción de los alumnos al finalizar cada curso de la etapa como consecuencia del proceso de evaluación. Si no hubiera acuerdo, prevalecerá el criterio del maestro tutor que tendrá especialmente en consideración las calificaciones obtenidas en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas.

2. Los alumnos accederán al curso o etapa siguiente siempre que se considere que han logrado los objetivos que correspondan al curso realizado o los del final de la etapa, y que hayan alcanzado el grado de adquisición de los conocimientos y las competencias correspondientes. Asimismo, se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer y de sexto curso de Educación Primaria.

3. Los alumnos podrán permanecer un año más en cualquier curso de la etapa con un plan específico de apoyo y refuerzo destinado a la adquisición de los objetivos no alcanzados, con indicación de los profesores responsables.

4. Los alumnos con algún área pendiente accederán al curso o etapa siguiente siempre que los aprendizajes no alcanzados no les impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa. En este caso, los alumnos recibirán los apoyos necesarios para recuperar dichas áreas.

5. La permanencia de un año más en la etapa tendrá carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

PROCESO EVALUADOR

Teniendo en cuenta la normativa vigente el proceso evaluador en la Educación Primaria será continuo y global. Para ello, seguiremos los siguientes criterios:

1. EVALUACIÓN INICIAL

En cada uno de los cursos, los tutores realizarán una evaluación inicial de los alumnos en las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés que tendrá lugar durante el primer mes del curso escolar. Los datos obtenidos se recogerán en una sesión de evaluación inicial. Dicha evaluación de los alumnos se completará con el análisis de los datos e informaciones recibidas del tutor del curso anterior. Todo ello, permitirá adoptar las medidas de refuerzo y de recuperación para el alumnado que lo precise, así como las decisiones oportunas sobre la programación didáctica.



2. EVALUACIÓN FINAL

Al finalizar cada curso, los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos junto con el/la directora/a pedagógico/a de Educación Primaria, llevarán a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por los alumnos. La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones tanto positivas como negativas según lo previsto en el Artículo 13 de la **ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.**

Las principales decisiones, incluidas la de promoción y acuerdos adoptados serán recogidas en el acta de la sesión de evaluación de final de curso.

3. CRITERIOS E INDICADORES A TENER EN CUENTA EN LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

3.1 El alumno accederá al curso o etapa siguiente, siempre que se considere que ha superado los criterios de evaluación de las diferentes áreas, haya logrado los objetivos del curso o etapa y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

3.2 El alumno que no haya superado los objetivos del curso o etapa o que no haya alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes, podrá repetir una sola vez durante la etapa con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el equipo docente que imparte las clases.

3.3 La decisión de no promoción, es una medida excepcional y se tomará después de haber agotado el resto de medidas (refuerzo y apoyo). Antes de adoptar dicha decisión, el tutor oirá a los padres, madres o tutores legales del alumno.

3.4 El equipo de maestros que imparte clases al alumno, decidirá sobre la promoción del mismo, tomando especial consideración la opinión del tutor, así como aspectos relacionados con la madurez e integración en el grupo y la adquisición de los objetivos en las áreas instrumentales.

3.5 En el caso de que el alumno promocione con evaluación negativa en alguna de las áreas, deberá establecerse un plan de actuación dirigido a la misma.

3.6 Cuando alguna de las áreas no aprobadas se superen en cursos posteriores, se considerarán recuperadas a todos los efectos.

4. CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN

Para la promoción del alumnado se aplicarán los siguientes criterios:

4.1 Un alumno promocionará al Ciclo o Etapa siguiente:

- a. Siempre que la evaluación de todas las áreas sea positiva.
- b. Cuando una materia sea evaluada negativamente.



- c. Siempre que ya haya repetido una vez en la etapa.
- d. Excepcionalmente, cuando el equipo docente del alumno determine que, aun no superando los requisitos de promoción, la repetición para ese alumno será más beneficiosa en cursos posteriores, y teniendo en cuenta todos los factores y particularidades del caso: contexto, grado de madurez, capacidades, apoyo de la familia, nivel de desarrollo evolutivo, nivel de competencias alcanzado, integración en el grupo, etc.

4.2 Un alumno no promocionará al Ciclo o Etapa siguiente:

- a. Cuando tenga tres o más áreas evaluadas negativamente y no haya repetido nunca.
- b. Siempre que no haya superado los objetivos del área de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura simultáneamente.

4.3 Cuando un alumno tenga tres o más áreas evaluadas negativamente (entre las que no se encuentren al mismo tiempo Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas), la decisión de promoción o no, dependerá de:

- a. Los dominios conseguidos en los contenidos básicos del curso.
- b. El nivel de desarrollo de las capacidades necesarias que haya alcanzado el alumno, para progresar y seguir los contenidos del curso o Etapa siguiente.
- c. Del momento evolutivo del alumno teniendo en cuenta que sólo se puede repetir una vez en Primaria.
- d. La conveniencia de la separación del alumno del grupo en el que se encuentra y su integración en otro.
- e. De la actitud positiva y capacidad de esfuerzo del alumno.
- f. El apoyo familiar del alumno y el origen de sus dificultades.
- g. Las opiniones de las familias que serán informadas y escuchadas antes de tomar la decisión.
- h. En los cursos 3º y 6º de Ed. Primaria se tendrán en cuenta, además, los resultados de la Evaluación Individualizada Externa. Así mismo, al finalizar estos cursos, no promocionarán los alumnos que no habiendo repetido en cursos previos, obtengan resultado negativo en la evaluación individualizada y acceda con suspensos en 3 áreas o simultáneamente sean lengua y matemáticas.



4.4 Cuadro resumen de las posibilidades:

Al terminar	Situación	Decisión
1. En toda la etapa solo se puede repetir una vez. Si ya lo ha hecho no se aplica ningún otro criterio: promociona al curso siguiente. 2. Todos los criterios estipulados a continuación son con carácter general y pueden ser modificables en base a lo establecido el punto 4.1 d) del presente documento. 3. Si aprueba el área suspensa en el curso siguiente, se considera recuperada la anterior.		
1º- 6º	Todo aprobado	Promociona
1º- 6º	Tiene suspensos pero ya ha repetido	Promociona
1º- 6º	Suspende únicamente Matemáticas o Lengua	Promociona
1º- 6º	Suspende Lengua o Matemáticas y otra asignatura	Promociona , salvo que el alumno se encuentre en 3º y 6º y la Prueba de evaluación individualizada no haya sido superada, en cuyo caso decide el equipo docente tras estudiar el caso y teniendo en cuenta los aspectos recogidos en el punto 4.1 d) del presente documento.
1º- 6º	Suspende 3 asignaturas y no ha repetido	No promociona salvo que el equipo de profesores considere lo contrario tras valorar el esfuerzo, la madurez y la importancia de su grupo de referencia.
1º- 6º	Suspende Lengua y matemáticas y no ha repetido	No promociona salvo que el equipo de profesores considere lo contrario tras valorar el esfuerzo, la madurez y la importancia de su grupo de referencia
3º y 6º	Suspende Lengua y Matemáticas o suspende 3 asignaturas pero la Evaluación Individualizada es positiva	Decide el equipo docente tras estudiar el caso y teniendo en cuenta los aspectos recogidos en el punto 4.1 d) del presente documento.
3º- y 6º	Suspende 3 asignaturas, la Evaluación final individualizada es negativa y no ha repetido	No promociona



5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La evaluación del alumnado que presente necesidades educativas especiales se realizará atendiendo a las necesidades educativas particulares de cada alumno. Se tomarán como referencia los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y orientaciones metodológicas que por carácter general se establecen en su Adaptación curricular significativa.

Como medida extraordinaria de atención a la diversidad, la escolarización de los alumnos de necesidades educativas especiales se podrá prolongar un año más en la etapa de Educación Primaria siempre que esto favorezca su integración socioeducativa.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.1 Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos de IN, SU, BI, NT o SB.

6.2 Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin decimales, en una escala de 1 a 10 con las siguientes correspondencias:

- a) Insuficiente: 1, 2, 3 o 4
- b) Suficiente: 5
- c) Bien: 6
- d) Notable: 7 u 8
- e) Sobresaliente: 9 o 10

6.3 La calificación del área de Educación Artística será la media aritmética de los bloques que la integran

6.4 Aquellos alumnos que al terminar 6º curso, hayan obtenido la calificación de SB en algún área y hayan demostrado un rendimiento académico excelente, se les podrá otorgar una mención honorífica.

6.5 Las calificaciones finales de cada área se establecerán en base a lo dispuesto en las programaciones didácticas.

7. INFORMACIÓN A FAMILIAS

7.1 Los exámenes, trabajos y pruebas estandarizadas estarán custodiadas por el profesor a lo largo del curso escolar y a disposición de las familias que lo deseen, previa solicitud de tutoría mediante la agenda escolar.

7.2 Apartir de 2º EP los profesores podrán entregar a los alumnos los exámenes para que sean vistos por los padres o tutores legales, firmados y devueltos al día siguiente al profesor. En el caso de que un alumno entregue el examen al día siguiente al profesor perderá el derecho a llevarse los exámenes a casa durante el resto del trimestre.

7.3 Al principio de curso, en las reuniones de padres se informará a las familias de los criterios de calificación y promoción generales para cada curso.

7.4 Los tutores solicitarán, al menos, dos entrevistas a los padres o tutores legales del alumno con el fin de informar de



su desarrollo académico.

- 7.5 Las calificaciones finales que se reflejan en los boletines, las entregará el tutor personalmente a las familias, en la fecha indicada con suficiente antelación.
- 7.6 En caso de que se valore la posibilidad de que un alumno permanezca un año más en el mismo curso, la familia será oída antes de tomar la decisión definitiva. No obstante, es competencia exclusiva del equipo docente del curso la decisión última sobre la promoción de un alumno.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- a) Organización y coordinación del equipo. Distinción de responsabilidades.
- b) Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- c) Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos, y entre los alumnos y los profesores.

Revisemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios:**
 - A los alumnos.
 - A los padres.
- **Intercambios orales:**
 - Entrevista con alumnos.
 - Debates.
 - Entrevistas con padres.
 - Reuniones con padres.
- **Observador externo.**

Los profesores, al menos una vez en el curso, recibirán en sus clases un profesor del centro como observador, con el que habrá un posterior intercambio de pareceres acerca de la práctica docente.
- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.**

Los profesores, en el desarrollo de las memorias finales tendrán un espacio para reflexionar sobre su práctica docente, asimismo en todas las sesiones de evaluación los profesores y tutores deberán establecer ciertas mejoras educativas sobre el desarrollo de su competencia docente.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

VALORACIÓN INICIAL Y VÍAS DE ACTUACIÓN

Con objeto de establecer un *Proyecto curricular* que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos,



acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- **Qué valorar:**
 - Rendimiento previo del alumno.
 - Personalidad.
 - Aficiones e intereses.
 - Situación socio cultural de la familia.
 - Relación con los compañeros
 - Posibles informes médicos o psicopedagógicos

- **Cómo obtener la información:**
 - Informes de tutores anteriores.
 - Cuestionario previo a los alumnos.
 - Entrevista individual.
 - Cuestionario a los padres.
 - Entrevista con padres.

De este modo, el centro prevé distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos.

Consideramos **adaptaciones curriculares** cuantos cambios se produzcan en el currículo con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. El equipo o el profesor, al establecer cada adaptación, deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer la estrategia: en qué agrupamientos trabaja mejor, qué tiempo permanece concentrado, a qué refuerzos es receptivo, qué autoconcepto tiene, etc.

Dentro de las adaptaciones curriculares vamos a diferenciar dos modelos de respuesta en función de las situaciones de distinta naturaleza que vamos a encontrar:

- **Adaptaciones curriculares no significativas.**

- **Adaptaciones curriculares significativas.**



ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Se aconseja su uso cuando las dificultades de aprendizaje no son determinantes pero sí condicionantes. Las características fundamentales de este tipo de medidas son las siguientes:

- Afectan a los tiempos, los espacios y las medidas organizativas y de gestión del aula.
- No afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Aunque en cada una de las áreas se aplicarán de forma específica una serie de medidas concretas que permitan la adecuación a las diferencias individuales de nuestros alumnos, hemos querido establecer en nuestro *Proyecto curricular* una serie de pautas o directrices generales que actúen como marco de referencia para el conjunto del profesorado y que sirvan para unificar las actuaciones de cada profesor.

Estas adaptaciones se practicarán a todos aquellos ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO que lo precisen, y serán recogidas en el Anexo correspondiente como establece las *Instrucciones conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato regulas en Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*

- **Programación de contenidos y actividades.**

Una medida aplicable puede ser la diferenciación de niveles en los contenidos y en las actividades. Esta diferenciación de niveles responderá tanto a las distintas capacidades y estilos de aprendizaje como a los divergentes intereses y motivaciones de los alumnos.

- **Contenidos.**

Dentro del conjunto de contenidos que hayamos asignado para su aprendizaje por parte de los alumnos a cada área y curso, estableceremos una diferenciación entre información básica e información complementaria. Es decir, en primer lugar fijaremos un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser aprendidos por todos para alcanzar los objetivos previstos. A partir de ahí, consideraremos otra serie de contenidos que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

- **Actividades.**

Las actividades se organizarán por categorías en función de su distinta finalidad. Por un lado, contemplaremos actividades de refuerzo, de consolidación de aquellos aprendizajes que consideramos básicos; para ello, el nivel de dificultad de las tareas propuestas estará en consonancia con la asequibilidad media que caracteriza a la información esencial. Por otro lado, diseñaremos otro tipo de actividades más diversificadas que impliquen bien una complejidad mayor, bien una ampliación de la perspectiva del tema trabajado.

- **Metodologías diversas.**

El mejor método de enseñanza para alumnos con unas determinadas características puede no serlo para alumnos con características diferentes y a la inversa. Es decir, los métodos no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las



COLEGIO NTRA.SRA.DE FÁTIMA

necesidades que en cada momento demandan los alumnos.



Las adaptaciones en la metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en la forma de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades, como consecuencia de diversas circunstancias:

- Los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos.
- La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos.
- La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.

Estas modificaciones no deberían producirse sólo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

- **Material didáctico complementario.**

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue cuatro objetivos:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

- **Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes**

La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico permite lo siguiente:

- Que los alumnos puedan situarse en distintas tareas.
- Proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo.
- Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

Este tipo de adaptaciones requiere una reflexión sobre dos aspectos:

- Los aprendizajes básicos e imprescindibles para seguir progresando.
- La incorporación de una evaluación que detecte las necesidades de cada grupo.

- **Modificaciones en la evaluación**

Los alumnos podrán recibir hasta un tercio más de tiempo para las pruebas de evaluación escritas, así como realizarlas en otro aula con mayor atención. También se podrá modificar el tipo de prueba.



ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

- **Destinatarios.**

Estas adaptaciones se llevan a cabo para ofrecer un currículo equilibrado y relevante a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Dentro de este colectivo de alumnos, se contempla tanto a aquellos que presentan discapacidad de naturaleza física, psíquica o sensorial, como a los que poseen un historial escolar y social que ha producido “lagunas” que impiden la adquisición de nuevos contenidos y, a su vez, desmotivación, desinterés y rechazo.

- **Finalidad.**

Tenderán a que los alumnos alcancen las capacidades generales de la etapa de acuerdo con sus posibilidades. El objetivo último ha de ser proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades, tratando que esa respuesta se aleje lo menos posible de las que son comunes para todos los alumnos.

- **Evaluación y diagnóstico previo.**

El mayor o menor alejamiento del currículo básico dependerá de la evaluación y diagnóstico previo de cada alumno, que debe realizar el Departamento de Orientación (EOEP).

CONDICIONES PARA UNA ATENCIÓN EFECTIVA

La integración de los alumnos con necesidades educativas especiales y la concreción de las adaptaciones curriculares serán posibles merced a las siguientes medidas articuladas en el centro:

- a) **La cualificación del profesorado y la importancia de la acción tutorial.**

El profesorado del centro posee la predisposición, la sensibilidad y la formación necesarias para asumir la tarea de colaborar con el Departamento de Orientación y asumir sus directrices.

- b) **La metodología.**

El centro parte de la constatación de que los alumnos con dificultades de aprendizaje aprenden, básicamente, de la misma forma que el resto. Es decir, los ajustes metodológicos van a responder a unos principios y unas consideraciones sobre el aprendizaje que son comunes a todos los alumnos.

No obstante, conviene poner el énfasis en la planificación más rigurosa y minuciosa, en la flexibilidad, la metodología activa y la globalización. Dentro de este contexto metodológico se fijan una serie de medidas especialmente beneficiosas:

- El trabajo en pequeño grupo.
- Las visitas y salidas al entorno.
- El uso del ordenador y de diversidad de materiales y recursos.

- c) **Tiempos.**

La gestión del tiempo se guiará por dos criterios: la adaptación a las peculiaridades especiales de cada alumno y la flexibilidad horaria. Así, algunas actividades requerirán tiempos más prolongados (talleres, salidas, etc.) y otras más reducidos, debido a la fatiga, falta de concentración u otros motivos.



10. ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL

PLANTEAMIENTO GENERAL

De forma general, la orientación educativa tiene esta serie de características:

- Orientación como proceso dinámico integrado en la actividad educativa, presente en todas las actividades del centro. El profesor/a no puede prescindir de las características psicológicas, familiares y sociales del alumno, de sus intereses, necesidades, de la relación que establece con sus alumnos...
- Organizada en forma sistemática a lo largo del sistema educativo. Se inicia al principio del proceso escolar y no se interrumpe hasta terminar el niño su formación profesional, incluida la transición a la vida activa.
- Como objetivo último está la orientación del alumno. Los orientadores son los profesionales más adecuados para conocer la visión personalizadora del alumno en cuanto a gustos e inquietudes.
- Para el adecuado funcionamiento de la orientación debe haber una fluida relación entre los profesores/as del curso y el tutor/a, entre el Departamento de Orientación del centro y entre el equipo interdisciplinar.

El conjunto de actividades, intervenciones y programas que comprende la orientación se agrupa en tres ejes o funciones básicas:

La acción orientadora.

Comprende la actividad incluida en el proceso educativo y en la que intervienen, por tanto, todos los educadores del centro. Los tres momentos de intervención son: al inicio de la etapa educativa, al final de la etapa y a lo largo del proceso educativo. Tiene un carácter fundamentalmente preventivo.

La acción de apoyo.

Comprende la actividad realizada por los profesores especialistas en problemas de aprendizaje, y por los logopedas, dirigida a algunos alumnos de forma directa y a través del tutor/a o profesor/a. Se puede concretar en actividades de recuperación o de reeducación de los aprendizajes de algunos alumnos; en la preparación de materiales o instrumentos para las actividades de enseñanza; y en la colaboración en el proceso de evaluación a través de técnicas especializadas, así como en las adaptaciones curriculares de los alumnos. Tiene un carácter compensador.

La acción de asesoramiento.

Comprende la actividad realizada por el orientador/a y, a veces, por otros especialistas a los órganos colegiados del centro, en el profesorado y en los padres y madres. Esta actividad puede estar fijada en su trabajo habitual o bien cuando se le solicita.

Además, en esta área se integra el programa de tutorías para Primaria, dirigido al alumnado, al profesorado y a los padres y madres, basado en los siguientes objetivos:



- *Orientación personal:*
Potenciar el autoconcepto y la capacidad de crítica, conocer y atender problemas en estrecha colaboración con las familias...
- *Orientación interpersonal:*
Fomentar las relaciones, las dinámicas de grupo y el trabajo en equipo tanto de alumnos y alumnas como de padres y madres, promover contactos entre el equipo educativo y el grupo de padres y madres...
- *Orientación académica:*
Informar a padres y madres de la programación del curso, objetivos generales..., ofrecer técnicas de aprendizaje, integrar al grupo en el proceso de evaluación...

También debe tener como objetivo dar respuesta a la diversidad, y, para ello, el tutor ha de elaborar un programa de orientación junto con el DOE, dirigido a la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje; aunque su realización sea, en última instancia, responsabilidad del tutor o de la tutora de cada grupo de alumnos.

La función tutorial es muy variada, pues abarca prácticamente todas las facetas y actividades de la vida escolar, junto con las de la realidad personal y social relacionadas con ellas. Todo docente es responsable de un grupo de alumnos y alumnas y sobre ellos debe ejercer su acción tutorial, encaminada a ayudarlos para que se conozcan y se acepten a sí mismos y al mundo que los rodea, para que alcancen una mayor eficacia intelectual, profesional y personal, y para que se relacionen más satisfactoriamente consigo misma y con los demás.

Pero, además de esta relación con el alumnado, el tutor o la tutora, como punto de articulación entre todos los ejes del sistema educativo, tendrán que establecer también contactos con el área institucional y familiar.

Así pues, la actuación tutorial debe abarcar los siguientes campos:

- 1.ª **Psicosocial:** Conocer las necesidades, motivaciones, aprendizajes, relaciones con los compañeros y compañeras, capacidad de integración, etc., de los alumnos, para darles respuesta.
- 2.ª **Dinámico-grupal:** Conocer y practicar las leyes y el funcionamiento del grupo.
- 3.ª **Institucional:** Conocer y asumir los objetivos de la comunidad educativa a la que representa.
- 4.ª **Familiar:** Facilitar el contacto permanente entre familia y escuela.



FUNCIONES DEL TUTOR/A

Las funciones de la tutoría respecto a todos los elementos que intervienen en el proceso educativo son:

1.ª Referidas al alumno o a la alumna

- a) Conocer sus antecedentes académicos y características diferenciales personales.
- b) Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad (aptitudes, intereses, motivaciones, etc.).
- c) Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.
- d) Detectar y analizar sus dificultades personales y escolares.
- e) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- f) Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g) Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- h) Realizar las tareas burocráticas oportunas (expedientes, calificaciones, etc.)

2.ª Referidas al grupo de alumnos y alumnas

- a) Aplicar la teoría para la formación de los grupos más convenientes.
- b) Informar a los grupos sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de la clase y sobre la propia labor tutorial.
- c) Conocer el contexto económico y sociocultural del grupo.
- d) Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno.
- e) Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del grupo.

3.ª Referidas al equipo docente

- a) Coordinar la información que los docentes tienen sobre los alumnos y las alumnas y el grupo.
- b) Coordinar el proceso evaluador de los alumnos.
- c) Asesorar sobre la promoción de un ciclo a otro.
- d) Colaborar con los equipos de orientación del centro y de la zona.
- e) Conocer la programación, la metodología y los objetivos de cada área.
- f) Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.

4.ª Referidas a la familia

- a) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- b) Implicar a los padres y a las madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos e hijas.
- c) Informar a los padres y a las madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus



hijos e hijas.

- d) Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informar a la familia.

5.ª Referidas al centro

- a) Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo del centro. Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro y asumirlos.
- b) Actuar como portavoz del grupo en las juntas de evaluación.
- c) Mantener contactos periódicos con los equipos de orientación del centro y de la zona.
- d) Colaborar con aquellas entidades que intervengan, facilitando la atención a los alumnos y a las alumnas.

ACTIVIDADES DEL TUTOR/A

Algunas de las actividades prioritarias del tutor/a son las siguientes:

- Tener entrevistas individuales con alumnos cuando éstos lo necesiten.
- Organizar actividades de “acogida” a principio de curso para los alumnos que llegan al centro por primera vez.
- Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, e informarles también sobre el funcionamiento de éste.
- Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor del grupo, dándoles la oportunidad de participar en la propuesta y programación de actividades.
- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc.
- Realizar actividades que muestren a la comunidad la diversidad existente en la misma desde un punto de vista social, cultural y étnico, y que resalten la importancia de integrar a todos sin excepción en la dinámica escolar.
- Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar el grado y modo de implicación del profesorado y también los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor/a.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.



COLEGIO NTRA.SRA.DE FÁTIMA

- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.



- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, especialmente con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.
- Procurar la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.
- Preparar visitas a empresas, servicios, lugares de ocio, etc., con la colaboración de los padres.
- Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para los padres con miras a la educación de sus hijos.
- Tener entrevistas individuales con los padres, cuando ellos las soliciten o el tutor/a las considere necesarias, ayudándoles a descargar la ansiedad ante los problemas escolares de sus hijos y buscando una valoración más global y una actitud más activa y responsable ante la situación.
- Tener reuniones con los padres a lo largo del curso. Los momentos más oportunos pueden ser al comienzo y final de curso, pero también hacia la mitad del mismo. Estas reuniones servirán para intercambiar información y analizar con ellos el proceso educativo de sus hijos.

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Algunas de las funciones del orientador/a en Educación Primaria son las siguientes:

CON LOS ALUMNOS

- Potenciar la orientación a todos los alumnos, de acuerdo con sus características y necesidades propias.
- Contribuir al desarrollo de capacidades generales: aprender a pensar, aprender a aprender, mejora de la inteligencia, etc.
- Contribuir a la dimensión moral y cívica de la educación y, en general, al desarrollo de los ejes de contenido transversales al currículo.
- Contribuir al desarrollo en los alumnos de actitudes y comportamientos personales y sociales positivos.
- Colaborar con el resto del profesorado y con las familias en el afrontamiento de problemas de conducta cuando lleguen a presentarse.
- Colaborar con el resto del profesorado para anticiparse a la aparición de problemas generalizados de aprendizaje.



- Realizar la evaluación psicopedagógica previa.



CON EL CENTRO Y EL PROFESORADO

- Colaborar en la elaboración y en el desarrollo del *Proyecto curricular* y de la *Programación general anual* del centro.
- Asesorar técnicamente a los órganos directivos en materia de intervención psicopedagógica especializada, programas de desarrollo individual, refuerzos o apoyos necesarios por determinados alumnos y criterios de evaluación de alumnos.
- Asesorar y apoyar al profesorado en el desempeño de la función tutorial, así como en materia de organización, agrupamiento y dinámica de grupos.
- Facilitar a los profesores la utilización de técnicas específicas instruccionales relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar.
- Asistirles igualmente en la puesta en práctica de técnicas de relaciones humanas, dinámica y gestión de grupos, entrevista de asesoramiento, liderazgo, etc.
- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de problemas o dificultades educativas, de desarrollo y/o de aprendizaje.
- Asesorar a los profesores para la realización de una evaluación continua e integradora



11. TEMAS TRANSVERSALES

Los **temas transversales** se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata pues de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados, estudiados dentro de Lengua, Ciencias Sociales, etc. El aprendizaje significativo, que se establece siempre desde la realidad inmediata del alumno, propicia además esta forma de abordar los temas transversales, dado que la misma situación contextual que introduce los conocimientos de un área sirve de base a estos contenidos. Además, la metodología adecuada debe cuidar especialmente la coherencia entre los contenidos y la forma de actuar en el aula.

Entre los temas transversales que tienen una presencia más relevante en esta etapa, destacamos los siguientes:

- **Educación moral y cívica.**

Se presentan contextos en los que los alumnos se ven obligados a juzgar y jerarquizar valores. En todas las actividades colectivas, se manifiesta una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones y reglas, etc.

- **Educación para la paz.**

El objetivo es que el niño comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, muchas veces el odio entre los pueblos es fruto del desconocimiento y la falta de comunicación, y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo.

Las diferencias culturales entre los distintos pueblos son un rico patrimonio que hay que conocer para valorar a todas las personas por igual. El niño debe acercarse al conocimiento de otras realidades, con la finalidad de respetar las costumbres y formas de vida que allí se manifiestan.

- **Educación para la salud.**

El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona.

- **Educación sexual.**

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. El objetivo es conocer los cambios corporales que aparecen con el crecimiento y que diferencian físicamente a los dos sexos.

- **Educación ambiental.**

Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a la protección y conservación del medio inmediato.

- **Educación vial.**

El objetivo es capacitar al niño en su faceta de peatón autónomo y posible conductor de bicicletas. Para ello sirven como ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, la ciudad, los pueblos... Se establecen conocimientos acerca de los elementos y signos viales, y se fomentan otros de tipo conductual que le permiten la adquisición de hábitos precisos para desenvolverse en situaciones concretas. Además se atiende al conocimiento de las redes e infraestructuras de transporte, haciendo partícipe al niño de las pautas de actuación en el uso de cualquiera de los medios de transporte, privados o colectivos.



- **Educación del consumidor.**

La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. El aprovechamiento de elementos que se consideran de desecho proporciona experiencias que desarrollan en los niños los hábitos adecuados de utilización de los recursos que tienen a su alcance.

- **Educación no sexista.**

Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros cotidianos. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo.

12. EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR

La evaluación del Proyecto Curricular puede llevarse a cabo desde dos vertientes distintas: se puede evaluar a partir de la calidad de los resultados derivados de su aplicación o bien en función de la adecuación de sus componentes a las necesidades específicas de la población escolar para la que se ha elaborado.

En el primer caso se evaluará la concordancia existente entre los resultados obtenidos y los objetivos previstos, mientras que en el segundo caso se evaluarán la calidad de los objetivos y la validez de los componentes del Proyecto, es decir, su capacidad de dar respuesta a las necesidades de la población escolar.

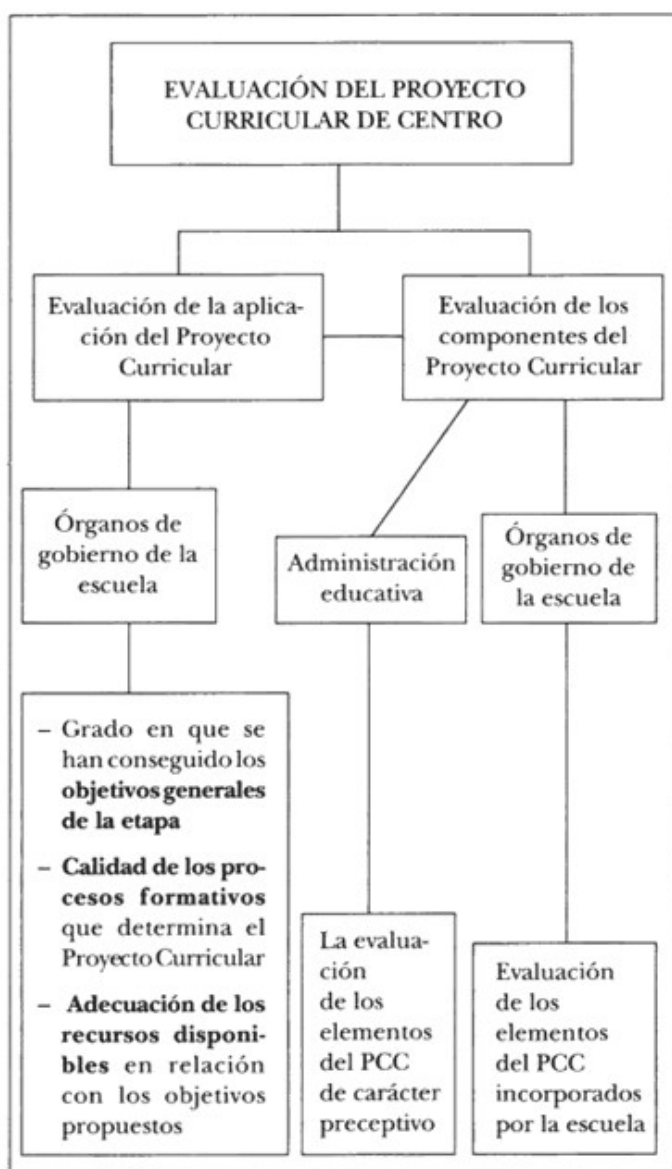


Gráfico 2



Al igual que cualquier otro proceso de evaluación, tendremos que determinar la clase de datos que recogeremos (qué evaluaremos), con qué medios obtendremos la información (cómo lo haremos), cuándo y a quién pediremos esta información (quién y cuándo intervendrá en el proceso de evaluación) y con qué criterios interpretaremos los datos obtenidos y emitiremos un juicio de valor suficientemente fundamentado.

En la evaluación del proceso de aplicación del PCC, los criterios de referencia o aspectos en los que deberemos fijar nuestra atención de modo particular podrán ser los siguientes.

Primero. El grado en que se han alcanzado los objetivos generales de etapa propios del centro

Los datos que hay que recoger para evaluar este aspecto serán fundamentalmente los resultados obtenidos por los alumnos como consecuencia de la aplicación del Proyecto Curricular. Tendremos que determinar cuál es la información más relevante y apropiada para expresar estos resultados, qué personas deberán proporcionar esta información y en qué momentos deberán hacerlo.

He aquí tres orientaciones prácticas que nos pueden ayudar a centrar este tema tan importante:

- Un punto de partida para evaluar los distintos componentes del Proyecto Curricular serán los resultados obtenidos por los alumnos al finalizar la etapa correspondiente, pero de vez en cuando también nos interesará realizar una evaluación parcial a partir de los resultados obtenidos al final de cada uno de los ciclos.
- En cualquier caso, la evaluación debe conducirnos a la mejora de lo que no haya funcionado correctamente. Por tanto, será preciso determinar los cambios que convendrá introducir en el Proyecto, con el propósito de corregir las deficiencias que hayamos descubierto.

Segundo. La calidad de los procesos formativos que promueve el Proyecto Curricular

La evaluación del Proyecto Curricular no sólo pretende verificar hasta qué punto se han alcanzado los objetivos generales, sino que debe prestar atención a la calidad de los procesos formativos que tienen lugar en la escuela y que, de algún modo, son impulsados por el Proyecto Curricular.

Es decir, no podemos fijarnos sólo en los resultados conseguidos al acabar la etapa. Hay que contemplar también el desarrollo de los procesos que conducen a estos resultados.

Tercero. El grado de adecuación de los recursos empleados en relación con los objetivos propuestos

- En primer lugar, verificar si los recursos previstos se han puesto a disposición de quienes iban a necesitarlos.
- En segundo lugar, analizar si los recursos que se han utilizado son de verdad los más adecuados y si se ha hecho uso de ellos de la mejor manera.

Gran parte de los componentes del PCC responden a principios establecidos en el currículum, y la evaluación correspondiente deberá promoverla y llevarla a cabo la administración educativa competente, comprobando hasta qué punto los objetivos de etapa y de área que figuran en el currículum dan respuesta adecuada a las expectativas de la sociedad y a las necesidades educativas de los alumnos.

De igual modo, la administración educativa tendrá que verificar si los contenidos de enseñanza y los criterios de evaluación que propone son los más idóneos para promover una educación de calidad.



Ahora bien, en el marco de la autonomía que reconoce la Ley, cada centro es responsable de aspectos importantes del propio Proyecto Curricular, ya que puede enriquecer el currículum con rasgos específicos, que pueden consistir en el establecimiento y/o modificación de los objetivos generales de etapa, en la determinación de los objetivos generales y los contenidos de enseñanza de las distintas áreas, en la concreción de las opciones metodológicas y de criterios de evaluación, etc. Únicamente así podrá responder adecuadamente a las necesidades educativas de los alumnos de acuerdo con las características del centro.

Todo ello se plasmará anualmente en la Memoria de Centro, donde cada curso, ciclo y etapa educativa analiza y evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje y la adecuación de los objetivos y contenidos trabajados.

Los acuerdos referentes a la evaluación adoptados por los equipos de profesores e incluidos en el Proyecto Curricular, que deberán ser objeto de revisión periódica y sistemática, son los siguientes:

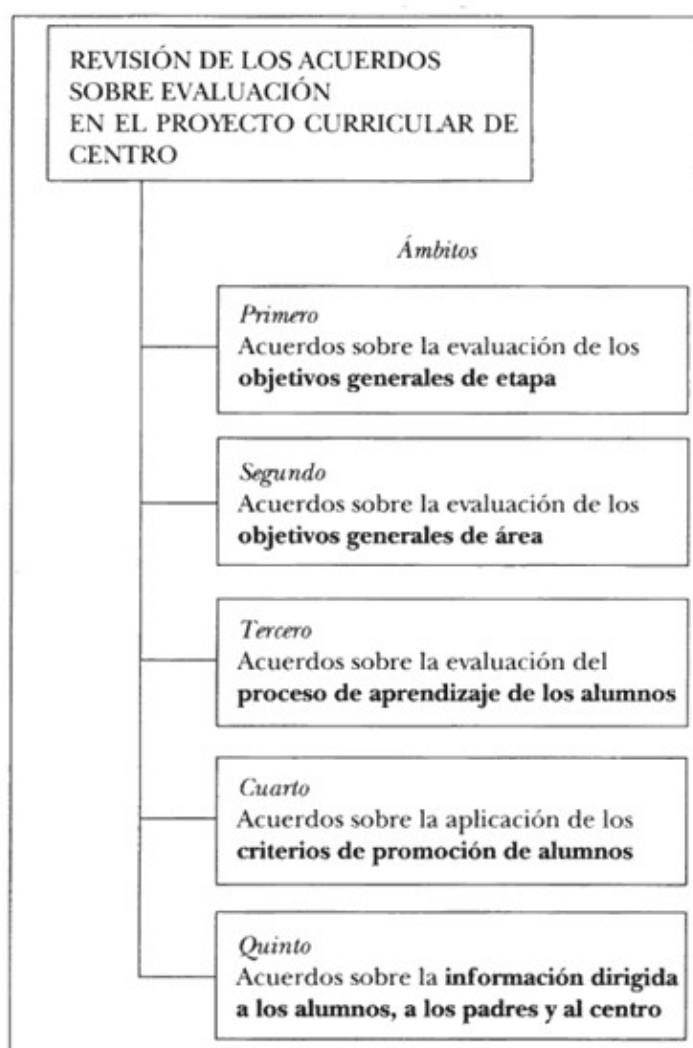


Gráfico 3



COLEGIO NTRA.SRA.DE FÁTIMA

Primero. Acuerdos sobre la evaluación de los objetivos generales de etapa propios del centro.

Segundo. Acuerdos sobre los criterios de evaluación de las distintas áreas del curriculum.

Tercero. Acuerdos sobre la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Cuarto. Acuerdos sobre la aplicación de los criterios de promoción de los alumnos.

Por tanto, el establecimiento de los criterios de promoción de los alumnos comporta el estudio de las orientaciones dictadas por la administración educativa y la adecuación de estas orientaciones a la realidad del centro.

Dadas las repercusiones sociales de este aspecto de la evaluación, es necesario que todos los profesores de la escuela confronten si han aplicado los mismos criterios y si los alumnos y sus padres los conocen en grado suficiente.

Quinto. Acuerdos sobre los informes destinados a los alumnos, a sus padres y al centro.